

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, viernes 1.º de septiembre de 1911

N.º 3,284

“El Comercio de Bolivia”

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía telefónica

LA PAZ, SEPTIEMBRE 1.º DE 1911

En el Palacio de Gobierno

Un banquete significativo

El banquete ofrecido el miércoles en la noche por el Excmo. Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón, en honor de los representantes del pueblo, no solo tiende a llenar una fórmula social establecida desde antiguo, sino a cultivar relaciones de cordialidad entre el Jefe del Estado y los miembros del Congreso Nacional.

Conoce el señor Presidente de la República y conocen también sus colaboradores, los señores Ministros de Estado, la importancia que tiene en el desenvolvimiento progresivo del país, una política de acercamiento y de armonía entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, que, por sus elevadas funciones, disponen de toda clase de recursos para realizar obra de positiva utilidad.

Actualmente se hallan agrupados en el seno de las Cámaras, elementos de probidad y competencia ejecutoriadas, que tienen en mira el bienestar nacional y por cuya consecución trabajan laboriosamente, aportando el contingente de sus luces y patriotismo.

Paralelamente a esta obra de grandes proyecciones, el país contempla en el Jefe del Estado, un mandatario consciente de sus deberes, respetuoso de la ley y con un firme cumplimiento de obligaciones delincidas y de grande responsabilidad.

De ahí que la opinión pública rodee al experto estadista y le preste su colaboración para realizar el bienestar nacional. Su último mensaje, ha arrancado justicias palabras de elogio, aun de filas contrarias a las que pertenece el doctor Villazón. Son voces de aplauso que estimulan el sentimiento patriótico del Jefe del Estado, para perseverar en su abnegada obra de tonificar las finanzas nacionales, difundir la instrucción, presentar a la vida civilizada al indio, atender el trabajo de caminos y tender nuevas ferrocarriles para facilitar las transacciones comerciales.

Todos estos patrióticos propósitos necesitan para su aprobación el franco apoyo de los Representantes Nacionales, sobre quienes pesan graves responsabilidades, en virtud del mandato que invisten de millares de ciudadanos, cuyos deseos y cuyos anhelos están obligados a traducir en el augusto templo de la ley.

Disipadas las sombras que amenazaban enturbiar estas cordiales relaciones, hemos visto con íntima satisfacción departir al señor Presidente de la República con los principales elementos parlamentarios, abundando en sinceras protestas de trabajar de consuno por los más caros intereses nacionales.

Así, dentro de este ambiente, Bolivia seguirá sin tropiezos por la senda del progreso, conquistando nuevas consideraciones ante sus vecinos y las demás naciones del mundo y ofreciendo el raro ejemplo de un país bien organizado y amante de la paz pública.

Nosotros, que en toda ocasión hemos sido partidarios de las buenas relaciones que deben existir entre el Ejecutivo y las Cámaras, hacemos votos porque estas relaciones de cordialidad sean cada vez más estrechas, para bien de nuestra querida Patria.

CHILE.—A VIGILAR LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES NAVALES.—FERROCARRIL ELÉCTRICO.—ORDEN DE PAGO A JACKSON.

Santiago, 31.—Se ha resuelto que los capitanes de navío y fragata, respectivamente señores Luis Gómez Carreño y Braulio Cohanones se trasladan a Europa con el fin de vigilar la construcción de los acorazados «Dreadnought» que han sido encargados por el gobierno a uno de los astilleros de ese continente.

El 3 de septiembre se inaugurarán en los Andes las instalaciones de un ferrocarril eléctrico.

Ha sido decretada la orden de pagar a sir John Jackson, contratista del ferrocarril Arica-La Paz, la suma de noventa y seis mil cuatrocientas diecisiete libras esterlinas, valor a que asciende una parte de lo invertido en los trabajos de la construcción de esa línea.

PERU.—EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA.—VENIDA DE UN DIPLOMÁTICO CHILENO.—A GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS CAUTIVAS.

Lima, 31.—Circulan rumores que dan el carácter de probabilidad a la próxima iniciación de negociaciones encaminadas a solucionar pacíficamente el tan debatido asunto de las provincias de Tacna y Arica.

Afirmase que el señor Rafael Orrego, distinguido político chileno, vendrá a esta capital, con una misión confidencial tendiente a gestionar el esperado arreglo internacional que, según las versiones que corren, se basará en la partición de ambas provincias, cuya salomónica división fué tantas veces señalada.

ECUADOR.—LA SALIDA DE ALFARO.—EN ESPERA DE LA DECISIÓN CONGRESAL.

Quito, 31.—Se ha convertido en tema de animados comentarios la situación a que ha sido reducido el general Eloy Alfaro merced al levantamiento del pueblo, que lo obligará a refugiarse en la legación de Chile y en la cual aun permanece.

Dícese que en la próxima sesión congresal se tratará acerca de la inmediata salida de Alfaro, a quien posiblemente se le impondrá que abandone el país en un término perentorio.

MÉJICO.—PROCLAMACIÓN DE MADERO.—JEFE SOCIALISTA APREHENDIDO POR HABER PROMUNCIADO VIOLENTOS DISCURSOS.

Méjico, 31.—La convención política que acaba de celebrarse ha proclamado candidato a la futura presidencia de la república al general Francisco Madero, que fué el jefe de la revolución que triunfara contra el general Porfirio Díaz.

Ha sido puesto en prisión el jefe socialista, Gutiérrez Lara por haber pronunciado discursos altamente ofensivos al mandatario nacional de los Estados Unidos del Norte, Mr. William H. Taft, y a los soberanos de España y Alemania.

ESPAÑA.—EL PUEBLO SE OPONE A LA APROBACIÓN DE UNOS TRATADOS COMERCIALES.

Madrid, 31.—De Jijón comunican que en esa ciudad se ha efectuado un meeting solicitando al gobierno el rechazo de los tratados de comercio ajustados con Chile y la Argentina, por considerarse inconveniente al país la aprobación de tales estipulaciones.

MARRUECOS.—CHOQUE SANGRIENTO.

Tánger, 31.—En uno de los puntos cercanos a esta población ha ocurrido una colisión entre fuerzas españolas y moriscas pertenecientes a las tri-

bus de Nitalda. El encuentro fué reñidísimo y ocasionó bajas considerables a ambas partes.

ARGENTINA.—EL MOVIMIENTO EMIGRATORIO.—DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA POBLACIÓN Y REGISTROS CIVILES DE LA METRÓPOLI.

Buenos Aires, 31.—Según datos recogidos en las respectivas oficinas, desde que el gobierno italiano decretó la interrupción de la corriente migratoria hacia esta república, a Buenos Aires no ha ingresado inmigrante italiano alguno. Por el contrario, se viene en conocimiento de haber salido en el espacio de un mes posterior al decreto y con rumbo a la península cerca de cinco mil individuos.

Se calcula que del mes de julio del año anterior al del presente la población bonaerense ha sido incrementada por el aumento de cincuenta y nueve mil doscientos ochenta habitantes, habiéndose constatado durante el próximo pasado mes el nacimiento de cuatro mil ochenta y cinco personas, el matrimonio de mil doscientos y la muerte de dos mil ciento veintidos.

La ley financiera en el Perú

Los diarios de la vecina República del Perú, al ocuparse del presupuesto nacional confeccionado para la gestión de 1912, suscitan juiciosas reflexiones tendientes a evitar la desfiguración del proyecto que en cumplimiento de la ley remite el Ejecutivo al conocimiento de las Cámaras. He aquí lo que dice «El Diario», cuyas opiniones coinciden con las emitidas en «La Prensa» de Buenos Aires y que hicimos conocer en edición anterior a nuestros lectores.

El artículo de «El Diario» es el siguiente: «Interesado el Gobierno por cumplir en la debida oportunidad la disposición constitucional en cuya virtud debe presentar en las primeras sesiones de las Cámaras el proyecto de presupuesto para el nuevo ejercicio, ha venido consagrando a su estudio y preparación todo el tiempo que reclama su interesante materia. Así lo manifestamos en días anteriores, ofreciendo que el Legislativo lo recibiría en la presente semana; hoy agregaremos que el sábado próximo le será enviado.

La bondad de un presupuesto estriba fundamentalmente en que, calculado su movimiento de ingresos sin antojadizas y aventuradas presunciones sobre la justificada base de la vida fiscal de un país, contemple las presentes y futuras necesidades públicas, de suerte que sean ordenadas y oportunamente satisfechas.

Podemos asegurar que este es el criterio con que se ha procedido al formular el de 1912.

Agregaremos, como dato digno de tomarse en cuenta, que, partiendo de una suma de entradas mayor que la del año en curso, se han calculado los gastos con la moderación y la economía posibles; de suerte que, hecho el balance, quedará un superávit que el gobierno reserva para invertirlo de acuerdo con el Mensaje especial que al efecto presentará a las Cámaras.

Por difícil que parezca (y en realidad lo es) organizar un presupuesto que no resulte contradicho por los hechos, cosa no poco común entre nosotros antes de ahora, es todavía más difícil conseguir que la iniciativa de los honorables representantes y los métodos seguidos para discutirlo, se subordinen al pensamiento gubernativo que lo informa. Precisa, sin embargo, que así sea, por que es el Ejecutivo el poder bajo cuya responsabilidad ha puesto la ley la correcta y provechosa satisfacción de las nece-

sidades públicas; por que es el quien más directamente está obligado a conocerlas y quien mejor conoce, en efecto, como que de atenderlas depende en mucha parte el orden administrativo y la tranquilidad y progreso del país, de que debe responder.

Importa esto como decir que la función fundamental de las Cámaras, en materia de presupuesto, es prestar, casi meramente, su sanción al proyecto que el Gobierno las remita; porque debe suponerse, salvo casos excepcionales, que emana del más atento y escrupuloso estudio de lo que es y lo que debe ser el país, de lo que tiene y de lo que debe gastar. Ello no excluye ni podría excluir, sin embargo, el derecho que el Legislativo goza de exigir la más clara justificación de sus partidas, si es que tal estima necesario; pero en manera alguna el derecho de deformarlas por solo la circunstancia de suponerlas cortas ó excesivas.

Al lado de esta advertencia, debe hacerse notar que generalmente se pone en discusión el presupuesto cuando ya los honorables señores han distribuido, sin conocerlo, no escasa suma de los ingresos; inopertunidad que origina que los gastos así votados no lleguen a realizarse, por lo común, ó que realizándose resulte imposible de cumplirse el presupuesto.

Esta consideración es tanto más recomendable, cuanto que quienes así procedían en otros tiempos eran los primeros en declinar sobre el Gobierno la responsabilidad de un presupuesto deformado por culpa ajena, que propiamente hablando ellos solos hacían.

Por triviales que parezcan estas indicaciones, son de apuntarse siquiera como recuerdo ilustrativo de lo que antes de ahora se hacía. Naturalmente, no han menester de ellas para orientar sus procedimientos los señores representantes que hoy sesionan. Disculpe, sin embargo, el que las recordemos, porque el desorden fiscal que entorpecía hace algún tiempo la ordenada marcha del Estado, dependió en mucha parte de su olvido, ó de su rechazo.

Réstanos por declarar la esperanza que el Gobierno tiene de que el Congreso, haciéndose cargo de la importancia del presupuesto en la vida nacional, se resolverá a discutirlo de preferencia sobre cualquiera otra materia, salvándose así de la grave responsabilidad de dejarle rigiéndose por un presupuesto legalmente caduco, pero rehabilitado, ó de proceder en vista de las necesidades y de dar oportuna cuenta a las Cámaras.

El Mensaje del Ejecutivo

(Editorial de «El Herald»). Intencionalmente no hemos querido manifestar, hasta hoy, nuestras impresiones sobre el Mensaje, esperando a que los lectores lo conozcan antes; pues sólo a la vista de aquello a que se refiere un juicio, se puede apreciar la imparcialidad de éste.

Este documento vacío y capaz de dar soñera, según un diario de La Paz, nos parece discreto, completo, preciso serio. En él se revela el estadista de convicciones firmes, nada aficionado a hinchar la frase ni a buscar efectos oratorios; un criterio práctico, sin chispa de vanos idealismos y una palabra franca que llama las cosas por sus nombres aun cuando nos deje, a veces, algo decepcionados.

De ordinario se suele, en análogas ocasiones, ponderar los beneficios de la administración y bendecir el porvenir, en alas de la fantasía, con admirables proyectos y esperanzas dulces;

pero, el señor Villazón no entra por ahí. Prefiere decir la verdad en todo, y darla de penoso, en su caso, antes que dejarse arrebatar por las musas.

Y acaso esta severidad le haga aparecer ante el pueblo poco ameno ó interesante y dé a sus discursos cierta vulgaridad de forma que desagrade a los pueblos imaginativos, á que entusiasma más un celaje rojo ó anaranjado, flotante en el ocaso, sobre los montes azules, que una exposición nutrida de datos, y provisiones acerca de sus propios intereses.

«Todo tiene su hora», dice el libro del Eclesiastés, y naturalmente aquella en que se presenta el Ejecutivo á dar cuenta de sus actos al Congreso, no es hora de poetizar, sino de hablar claro, á fin de hacer efectivas las responsabilidades y de fijar rumbos al gobierno.

El doctor Villazón ha estado «en su hora» y de modo feliz. Su último Mensaje merece nuestro sincero parabién. Muestra lo que ha hecho, sin jactancia; señala des- envolvimiento económico de la República, y cree que con ser notable, todavía, deja mucho que desear; se dirige á los Honorables Representantes con atinadas indicaciones y en vez de deshacerse en cumplimientos y alabanzas, les recuerda algún descuido y los llama a que cumplan su deber con cordura y patriotismo.

En ese Mensaje está toda la independencia que la ley constitucional reconoce en favor de los Poderes del Estado; y, no se diga que le falta cultura.

Con sobrada razón dice «La Verdad»: «Cuántos temas de profundo estudio, cuántos problemas por resolver, cuántas necesidades á cual más imperiosas que atender, cuánto, en fin, en que ejercitar el patriotismo, tienen las Cámaras, apuntado de mano maestra, en ese importante documento!»

Y qué bien lo harían si dejándose de sectarismo, y otras impertinencias, dedicaran su atención á los graves puntos que señala el Ejecutivo!

Periodistas independientes, creemos cumplir nuestro deber, aplaudiendo al señor Villazón por el Mensaje que acaba de presentar al Congreso: es un trabajo que le honra y que corresponde, por su seriedad, á los prestigios del Gobierno.

La demostración del sábado

(«El Diario» de 7 de agosto).

Como estaba anunciado, tuvo lugar el sábado último en el Gran Hotel del Paraguay el banquete ofrecido por un grupo de caballeros de nuestra sociedad en honor de los excelentes señores don Ricardo Mujía, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, y don Alfredo Silva y Antuña, Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, en testimonio de simpatía por la actuación de estos diplomáticos en las últimas emergencias políticas.

Rodeaban la mesa los señores doctor Mujía, que ocupó el sitio de honor teniendo en su frente al señor Oscar Griot, representante del señor Silva y Antuña, quien, á causa de una sensible indisposición, no pudo concurrir al acto; doctor Aníbal Irala, doctor Manuel Franco, doctor Gerónimo Zubizarreta, don Fernando A. Carreras, don Zacarías Battilana, don Ramón Lara Castro, doctor Víctor Abente Haedo, don Belisario Rivarola, don Atilio Peña, don Rufino A. Villalba, don Ricardo Brugada (h.), don Marcelino Fleitas, don Rómulo Goiburú, don Ernesto Velázquez, doctor Félix Paiva, don Nicolás Cabral, don Adolfo A-

ponde, don N. Arias Cabral. Enviaron atentas tarjetas de adhesión los señores Patrocinio Zelada, Juan F. Pérez y Crispín Samaniego.

El doctor Irala, en un breve y conceptuoso discurso, ofreció la demostración, contestándole el doctor Mujía en un discurso preñado de nobles sentimientos y expresados en hermosas y sentidas palabras.

Habló también el señor Griot, para agradecer en nombre del señor Silva y Antuña la demostración afectuosa de que era objeto su jefe y compatriota.

Se brindó por las naciones que representan ambos diplomáticos y se recordó en oportunas y gentiles palabras á las dignísimas damas señoras Ercilia Fernández de Mujía y Martina R. de Silva y Antuña, quienes, con tanta distinción, comparten con sus esposos las atenciones reconocidas por los que fueron aislados en las Legaciones de Bolivia y del Uruguay.

La fiesta terminó á las 11 p. m.

BANQUETE («El Nacional»)

En el Gran Hotel del Paraguay se realizó el sábado el banquete que con un núcleo de caballeros obsequiada á los diplomáticos doctor Ricardo Mujía y don Alfredo Silva y Antuña.

Al redor de una mesa adornada con guías de rosas y de violetas, tomaron asiento los señores: doctor Ricardo Mujía, Oscar Griot, Manuel Franco, doctor Gerónimo Zubizarreta, Fernando Carreras, doctor Félix Paiva, Ramón Lara Castro, Ricardo Brugada (h.), doctor Víctor Abente Haedo, Ernesto Velázquez, Augusto Aponte, Zacarías Battilana, Derliz Becalde, doctor Antolín Irala, Patrocinio Zelada, Belisario Rivarola, Cleto de J. Sánchez, Nicolás Cabral, Marcelino Fleitas, Manuel Arias Cabral, Rufino Villalba.

El señor Alfredo Silva y Antuña no pudo asistir por hallarse enfermo.

En su representación asistió el Cónsul del Uruguay, señor Oscar Griot.

Al destapar, el champagne ofreció la demostración el doctor Antolín Irala, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Ricardo Mujía y el señor Oscar Griot.

La fiesta, llena de amables expansiones, terminó después de una larga y entretenida sobremesa.

Parlamento

Cámara de Senadores

18 sesión, de ayer

Presidencia del H. señor Benedicto Goytia, Presidente electivo del H. Senado Nacional.

Fué abierta la sesión con la presencia de todos los HH. Senadores presentes en esta ciudad.

ACTA.—Fué aprobada la correspondiente á la sesión de 26 de agosto.

CONRESPONDENCIA.—Oficio del Ministerio de Gobierno y Fomento, remitiendo una solicitud reclamatoria de la ordenanza de patentes é impuestos de la Junta Municipal de Sud Chichas, suscrita por el vecindario de La Quiaca.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Justicia, en la solicitud de indulto del reo Lucas Carreón, opinando porque sea rechazada, en atención á que el reo mereció la gracia de conmutación de pena de muerte con la de presidio.—Imprimarse.

En la moción de premio de los HH. Gómez y Ariachi, en favor de Mercedes Villa, porque

se proceda al voto.—En mesa se su oportunidad. —En el proyecto de ley, venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre desfalcos de fondos fiscales.—Imprimase. PROYECTOS DE LEY.—El H. Jemio presentó un proyecto de la Ley de Minería, recopilación de todas las leyes y resoluciones gubernamentales dictadas hasta la fecha, alegando que dicho proyecto lo había presentado en 1905 a la consideración de la Cámara de Diputados, y que, conforme a la ley que declaraba que en caso que los proyectos no fueran discutidos en el término de cuatro años serían declarados caducos, se permitía presentarlo ahora al H. Senado, porque consideraba esa ley como de gran utilidad para la jurisprudencia fiscal.

Cámara de Diputados
La Cámara de Diputados, en la sesión de ayer, aprobó con algunas modificaciones los artículos 23, 24 y 25 del proyecto reformativo de la legislación minera, relativos éstos a las formalidades que deben ser observadas acerca de las oposiciones a peticiones mineras. El artículo 27 fué rechazado y se suspendió la discusión en el artículo 27 por considerárselo redactado en términos confusos y para definir su esclarecimiento.
A segunda hora y a moción del H. Zamora se aprobó con dispensación de trámites un proyecto pasado en revisión por el H. Senado y relativo a la erección de una escuela fiscal en uno de los cantones de Tarija.
A petición del H. Saavedra se pasó a sesión reservada.

AVISOS NUEVOS

VENTAJOSO LOTE.—Se ofrece en venta a precio muy equitativo y con facilidades para el pago, un interesante terreno ubicado a dos cuadras de la plaza España, donde también puede adquirirse materiales baratos para construcciones.
Para informarse de los detalles y para convenir: estudio del doctor Aliaga Larrea, calle Chirinos N° 86, de 9 a 11 y 30 a. m. y de 1 a 5 p. m.
6 v. 3284.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hemings Juez 4° de Partido de la Capital, etc.
Por auto de 29 del que cursa ha señalado el día 14 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de las acciones, ó sea la décima parte que le corresponde a Rafael Alaña, en la sucesión del que fué Hilario Alaña, sobre las tres casas situadas en la calle Tumusla de esta ciudad, marcadas con los Nos. 106, 118 y 134, bajo las buses de 800 Bs. la primera, 400 Bs. la segunda y 400 Bs. la tercera, importe proporcional de la tasación catastral, por ejecución que le sigue Santos González cobrándole cantidad de pesos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, agosto 31 de 1911.
A. C. Montes.
3 v. 3284.

HACIENDA DE PUNA.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desea adquirir una.
Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20, 6 v. 3283.

AL COMERCIO.—Vendedor francés, con 7 años de práctica en las primeras casas de Lima y Santiago y con conocimientos en todo giro, ofrece sus servicios al comercio por largo tiempo.
Llegará a ésta en la primera decena de septiembre.
Ofrece inmejorables informes.
Dirijan por carta al correo, bajo las iniciales E. S. M. C.
5 v. 3283

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna, especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.
En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado.
También se trabaja mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato.
2 m. A. 30

BORICINA MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, hijas del TIGADOR (Sólo Intimas)
EMPLEADA CON INSENSIBLE EXITO en los Hospitales de París.
Deposito: 12, Rue Cadet, PARIS.

Planos
Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia, Correo 60

Policlínica Dental Quirúrgica
Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yala.
Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.
Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.
Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarías.
Orificaciones y obturaciones plásticas.
Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.
Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.
Esmaltina, dentífico insuperable.
A. 27

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos.
15 v. 3281

EN la Tipografía "Victoria"
Calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud
Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazures, schotis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado é impreso con limpieza en papel fino, formato 4° mayor.
Se atienden los pedidos con preferencia.
10 v. 3278

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.
Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.
También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.
El material que emplea el taller es siempre inmejorable.
Puntual en sus trabajos.
(No confundirse con la marmolería San José.)
3 m. A. 12

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS
— DE —
C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)
Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 —
DA CLASES DE:
Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.
Enseñanza práctica y rápida
A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.
Jóvenes de Provincias:
Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.
ME ENCARGO DE:
Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.
3 m. A. 4.

El Sr. Angel M. Paiza MECÁNICO
Se encuentra a poco mejor de su enfermedad, a consecuencia de haber sufrido una fractura en el pie, que dentro de pocos días se hallará restablecido en su taller, calle Socabaya N° 84, y calle Chirinos N° 23.
5 v. 3279

Juan Alcoreza P. ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.
Bufete: Recreo 149.
Domicilio: 145 Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

CONGREGACION DE Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio.— Solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Tendrá lugar en la iglesia del Sagrario, desde el día 30 del presente mes con las siguientes distribuciones:
A las 8 a. m.—Misa, comunión parcial de los coros designados y rezo de la novena.
A las 6 y 20 p. m.—Rosario, Sermón y novena.
Día 8 de septiembre:
A las 8 a. m.—Misa solemne, comunión general y renovación de la consagración.
A las 12 y media p. m.—Exposición del Santísimo Sacramento, admisión definitiva de socios iniciados y bendición con su Divina Majestad.
A las 6 y 20 p. m.—Rosario, sermón y procesión de la Sagrada Imagen.
Al invitar a todas las congregaciones y fieles todos, rogando se sirvan asistir y cooperar a la celebración de los indicados solemnes cultos en honor de Nuestra Madre común, se recomienda la asistencia puntual de los asociados en esta congregación.
La Secretaria
5 v. 3282

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO
Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburo N° 63.
6 m. A. 29

Demetrio Iturri ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N° 42.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED AL PUBLICO

Corriente Eléctrica
La Empresa ha comenzado a suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado a domicilio

Observación importante
Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministramos ella, de toda preferencia, a las instalaciones que efectúe la Empresa.
A las instalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido a todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica
Calle Comercio Nos. 51 y 53
Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios a todos los interesados.
La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.
La Paz, 28 de agosto de 1911,
La Empresa.

Gran Realización Baratísima A LA VILLE DE PARIS Rafael Weill
Calle del Comercio, 23-29
Debiendo dar nuevo giro a mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua ciudad.
Ferretería, mercería, casimires, forros para sastres, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.
Todo muy barato
15 v. 3264

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina. Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas tendemos todos los pedidos para la provincias.

PREMIOS DEL PACIFICO y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Acre.
La Paz, agosto 28 de 1911 El Teniente Coronel— J. Borda, Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar.
4 m. A. 29.

¡Ojo! ¡Ojo!
Por motivo de viaje se vende la casa N° 110 de la calle Chirinos.
Para tratar en la misma casa de hs. 10 a. m. a 4 p. m.
3 v. 3282

VENTA DE ACCIONES Y Derechos.—El suscrito, heredero legal del que fué doctor Napoleón Fernández Antezana, ofrece en venta las acciones y derechos que le corresponden en todos los bienes de los que pueden verse con el doctor José Félix Rojas, calle Recreo N° 173. Además, se previene que nadie puede enajenar ni hipotecar las acciones que me corresponden, ni menos comprar los muebles sin mi anuencia, expreso consentimiento.
La Paz, agosto 24 de 1911 Wencelao Fernández.
6 v. 3279

NEURALGICAS JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NEURALGICAS PILDORAS ANTINEURALGICAS de D'CRONNE
PARIS, 75, rue la Harpe y todas Farmacias

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Recordó que con motivo de la ruptura de relaciones con la Santa Sede, se había afirmado la doctrina de que la Iglesia no era un poder soberano que debía entrometarse dentro de la soberanía nacional que la ejercía con derecho propio el Estado Boliviano.
Concluyó, manifestando que los que prohibían la reforma tenían el suficiente convencimiento de su responsabilidad ante el país.
En seguida, el H. Jemio tomó la palabra impugnando en aspectos generales religiosos el proyecto todo. Dió lectura a una solicitud suscrita por más de mil personas de esta ciudad, en que se pedía el rechazo de la ley en debate. También leyó un artículo suyo que lo escribió el pasado año, en el que trata de impugnar el matrimonio en la forma civil.
Continuará hoy con el uso de la palabra.
Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

- Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.
- Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... Bs. 1.50
- Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates..... " 10.
- Una pulsera id id id para niña..... " 4.
- Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora..... " 4.
- Un alfiler para corbata, oro reforzado..... " 3.
- Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14-kilates..... " 3.
- Un rico par de aretes de oro con preciosas piedras de fantasía..... " 4.
- Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía..... " 2.
- Un rico anillo de oro con piedras de fantasía..... " 6.
- Un artístico reloj sobremesa..... " 20.
- Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero..... " 8.
- Una cadena id id id para señora..... " 8.
- Una preciosa boquilla de nácar..... " 6.
- Un elegante costurero de felpa..... " 8.
- Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas..... " 8.
- Una preciosa leontina, oro reforzado..... " 10.

Señor Arvelo.

Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión. La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283

Día Social

La señora Rosa Pinilla.

Tenemos la complacencia de anunciar a la sociedad que la señora Rosa Pinilla, cuyo estado de salud en pasados días inspiró serios temores a los miembros de su distinguida familia, ha ingresado ya a un período de mejoría, desde ayer.

Recepciones sociales.

Esta tarde se efectuará la recepción semanal que hace á sus numerosas relaciones la señora Hortensia G. de Pinilla, esposa del Dr. Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores.

—Madame La Vionnois recibió ayer, en sus salones, á sus numerosas y distinguidas relaciones de nuestra sociedad. Enfermos.—Se encuentra enfermo de mucho cuidado el hábil facultativo doctor Abelardo Rodríguez.

—El H. Senador por Cochabamba, Dr. Ismael Vázquez, se encuentra en tanto delicado de salud.

Dr. Dardo Rocha.—El día de hoy celebra su aniversario natal el doctor Dardo Rocha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, cerca de nuestro Gobierno.

Dadas las simpatías que hacia este personaje profesamos nuestra sociedad, será sin duda alguna muy felicitado hoy.

El Dr. Rocha reunirá en su domicilio á algunas de sus relaciones sociales.

El Coronel La Faye.—El señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra, después de haber permanecido en el campo un corto tiempo, donde fué en busca de mejorar su salud, ayer ha regresado á su domicilio de la población.

Cumpleaños.—Ayer fué muy felicitado por sus relaciones el señor Arturo Gutiérrez, con motivo de haber recordado el aniversario de su nacimiento.

Al Cementerio.—Los restos del conscripto, sargento 1º del Batallón Murillo 1º de Línea, joven Samuel Urrolagotia Barrientos, que falleció en esta ciudad, fueron conducidos el día de ayer al Cementerio General, en medio de numeroso cortejo fúnebre.

El extinto estaba vinculado á distinguidas familias del interior de la República.

Ciudad de Roma.—Con motivo de la próxima llegada del personal de esta compañía, que arribará á esta ciudad en los primeros días de septiembre, se nota general entusiasmo en nuestros círculos sociales por tomar localidades de abono.

El señor Demetrio Baronti, representante de la Compañía, nos encarga anunciar que el tablero del abono estará á disposición del público, desde el día de hoy, en el Hotel Guibert.

Como se verá de dicho tablero, quedan pocos paleos por abonar.

El mismo señor Baronti nos dice que hace las gestiones precisas para la próxima traslación del personal de la Compañía.

Viajeros.—El Coronel Florencio Cuenca ha venido de Santa Cruz.

—Han regresado de Arequipa el señor Ismael Ruiz y su hija mayor, donde fueron por vía de paseo.

—El ex-diputado nacional señor Luis de Argandoña se encuentra entre nosotros.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM
Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neurálgica, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADAPTARLAS
En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Viernes 1º—San Gil, y santa Verena.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica La Popular calle Ingaivi.

Amago de incendio.—Ayer, á horas 12 m., fué alarmada una parte de la población, con los piteos que anunciaban incendio.

Una cocina interior de una de las últimas casas de la calle Yungas, despidió humo más del necesario, por causa de la quemazón de algunos desperdicios, y esto fué suficiente motivo para que se formara la alarma entre los señores pacos.

Un peligro.—La vecindad del Valle de Sopocachi, donde residen personas conocidas, por razón de estar esa región convertida en un precioso paisaje, piden que un depósito que contiene elementos de guerra sea trasladado á otra parte más lejana y que ofrezca garantías; porque al presente están amenazados por un peligro que podría acarrear serias dificultades, en el momento menos pensado.

Atrazo.—El último tren que partió de esta ciudad á Oruro

llegó á ese punto con un atraso de siete horas; pues, en lugar de llegar al andén de la estación de "The Bolivian Railway" á horas 3 y ½, lo hizo á las 10 y ½, conduciendo pasajeros hasta en las plataformas.

El inconveniente fué proporcionado por las últimas nevadas caídas en el altiplano.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Pablo Hernández, 14 días; Luisa Vargas, 4 años; Celedonio Ibáñez, 4 años; Samuel Barrientos, 20 años.

No hay agua.—Hemos sabido que los vecinos de la región de la Garita de Potosí, han elevado al H. Concejo una petición, solicitando se les provea de agua, pues el aumento de población en aquella región ha hecho que se sienta la necesidad de aquel elemento indispensable para la vida.

La solicitud ha pasado en estudio á la Comisión respectiva, la que indudablemente informará atendiendo la justa reclamación del vecindario.

Guardia molesta.—La compañía que va á hacer la guardia en el palacio legislativo impide el tránsito del público, en el descanso que da al Ministerio de Relaciones Exteriores porque los soldados se preocupan de formar corrillos en eslogar.

Barra hostil.—Un Representante Nacional, cualquiera que éste sea, merece el respeto y consideraciones del público.

En la barra del Senado ha pasado ayer así: varios juvenculos que lograron internarse á las tribunas de la prensa lanzaban manifestaciones hostiles contra uno de los H. Senadores, á pesar de las reiteradas imposiciones del señor Presidente, de conformidad al artículo 37 del Reglamento de Debates.

Hay seré doblada la guardia en ese lugar, á fin de prevenir el orden la compostura y educación que deben caracterizar á los ciudadanos que acuden á la barra á escuchar, más no con objeto de exteriorizar sus opiniones en favor ni en contra de nadie.

La medida será acertada, y saludable para reprimir cualquier desorden irreverente y contrario á las buenas maneras.

Nuevo itinerario.—La Junta Municipal de Corocoro ha dirigido un oficio á la Dirección General de Obras Públicas solicitando se renueve el itinerario del ferrocarril Arica—La Paz, pues la numerosa afluencia de pasajeros y el impulso comercial que ha llegado á adquirir el comercio de la capital de Pacajes, exige se confeccione un nuevo itinerario.

Asimismo, se solicita se establezca en dicho servicio combinación con el ferrocarril de Guayaquil, el que debiera esperar en Viacha para trasladar á los pasajeros hasta esta ciudad.

La merituada solicitud ha sido elevada al Ministerio respectivo, indicándose los días lunes y jueves como los convenientes para el movimiento ferrocarrilero entre Corocoro y esta ciudad.

Trabajos.—Con mucha actividad se prosiguen los trabajos en la calle de los Molinos.

La nivelación ha sido concluida dejando varias tiendas á una altura de más de un metro, desperfectos que seguramente han de ser arreglados por los propietarios de esa calle, puesto que por medio va el interés propio, á la vez que el de la ornamentación.

Partes especiales.—Con extraña hemos visto los partes que la Policía de Seguridad pasa á la Municipal, dando cuenta del servicio de luz en la población, durante las noches y sin indicar las zonas en que se ha notado la falta del alumbrado.

Para pasar esos partes, sin especificación, preferible será no hacerlo, porque con ó sin ellos, nos quedamos siempre á oscuras.....

Ejercicios.—Para mañana han sido convocados los socios de la compañía de bomberos, debiendo reunirse á las 8 p. m. y practicar ejercicios.

Al Panóptico.—Por orden judicial ayer ha sido pasado al Panóptico, el señor Ricardo Leubke.

Urbanización.—Los vecinos de la calle Maximiliano Paredes y su zona correspondiente,

hace algún tiempo que se han dirigido al H. Concejo, solicitando la pronta urbanización de aquella zona de la ciudad, mas, el H. Concejo hace poco aprecio del clamor de los habitantes y esta indiferencia, provoca justas reclamaciones.

Conscriptos.—La Prefectura del Departamento ha dirigido oficios á las Subprefecturas del Departamento, para que de inmediato se proceda á la inscripción de conscriptos, debiendo ser enviadas las listas correspondientes á la oficina respectiva para que se proceda á la confección de los padrones militares.

Asimismo, se les ha puesto de manifiesto que los infractores á la citación serán castigados conforme lo ordena el artículo 180 del Código Penal Militar.

Ruinas de Tiahuanaco.—La Dirección de Obras Públicas ha enviado al joven Jesús Ocampo á Tiahuanaco, para que inspeccione los trabajos de amurallamiento que se hace al contorno de las ruinas históricas de Tiahuanaco.

Falta de luz.—La calle Inquisivi, con la apertura de la nueva avenida que establece comunicación entre la calle Recoleta y la Avenida Montes, ha llegado á adquirir bastante importancia, y, en vista de ello, convendría la colocación de un foco de luz, pues el que existe, da más bien *mayor oscuridad*, porque no es de capacidad para los efectos del alumbrado público.

Propuesta.—Después de detenido estudio, se ha pasado al Ministerio de Gobierno, por la Dirección de Obras Públicas, la propuesta presentada por los señores A. Martín y Abigail Sanjuán para la construcción de un ferrocarril en la región N. de la República.

Solicitud.—El señor Juan Yurisch, ha presentado á la Dirección de Obras, una solicitud reclamando el pago de mil bolivianos, por los trabajos realizados en el muro de contención de la avenida Montes. Con el informe respectivo ha sido elevado al Ministerio de Gobierno para que se ordene el pago respectivo.

COORRES Y TELEGRAFOS

LÍNEA TELEGRÁFICA.—Se ha pasado á la Dirección de Telégrafos el oficio dirigido por los diputados de las provincias de Vallegrande y Cordillera referente á la prosecución de los trabajos de la línea telegráfica entre Vallegrande y el pueblo de Lagunillas.

DE POLICIA

DENUNCIA.—En la policía se ha presentado denuncia por Manuel Yujra contra Francisco y Manuel Fernández, Manuel Machicado, Celedonio y Julián Fernández y Santiago Arquímedes, por el delito de asesinato en la persona del que fué Lucía Yujra.

Con la respectiva nota de atención, se pasó la denuncia á conocimiento del Ministerio Público.

FALTAMIENTO.—Los individuos Manuel Alvarez, Antonio Villegas y Carlos Peñaranda, cuando se los llevaba á la Central por ebrios, emprendieron á golpear contra los rondines que los conducían que eran los números 90 y 105. Fueron penados á la multa para obtener su libertad.

RUÑA.—Ayer, las mujeres Avenida Rodríguez y Francisca Condorin, sin decir: ¡ahí va!... se endilgaron un surtido de palabras que hirieron los tímpanos á los transeúntes. Los gendarmes, cumpliendo con su deber, las condujeron á la Policía donde de la Rodríguez pagó un boliviano de multa, pasando la rival á la sombra.

BOTELLA ROTA.—En los libros de policía se encuentra anotado el nombre de Bernardo Patiño por ebrio y haber roto una botella que contenía oporto.

Se lo pasó á la roja hasta que abone el valor del licor desperdiciado.

SOSPECHOSA.—La policía municipal, remitido á la Central á la mujer Concepción Chiro, por sospecha de haber sido autora de la sustracción de dinero. Aun no se ha comprobado la denuncia.

EN COCHE.—Ayer y contra toda costumbre salió á recorrer la población el *carrito verde*, felizmente con buen éxito,

pues encerró á dos pasajeros, cuyos nombres son Mariano Solís y César Jiménez, que fueron alojados en incómodos departamentos.

ADMINISTRATIVO

NEGACIÓN.—En las solicitudes de la compañía Railway Company, referente á exoneración de derechos aduaneros para varios artefactos, el ministerio del ramo ha negado dicha solicitud por haberse presentado fuera de término.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la demanda de Alejandro Martínez contra la Junta Municipal de Inquisivi, sobre nulidad de unas resoluciones, se ordenó se dirija carta acordada, encomendándose su ejecución al Juez Instructor de Inquisivi para que notifique á dicha junta en la persona de su presidente con prevención de que mande complementar estos obrados con los testimonios relativos á las multas impuestas.

En el juicio de concurso de varios acreedores contra José E. Ribera, sobre cobro de pesos, se revocó el auto apelado, declarándose que se proceda á la ejecución solicitada.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 22 de los corrientes:

The Guayaqui Agencies, por tres pólizas, Bs. 2896.32; Carriaga Hnos, por dos pólizas, Bs. 626.34; E. Köster y C., por una póliza, Bs. 405.54; E. Romecín C., por una póliza, Bs. 523.20; R. Valenzuela y C., por una póliza, Bs. 392; Cazoria Hnos, por una póliza, Bs. 1319.31. Suman Bs. 6162.71. A deducir derechos liberados á una póliza, por Bs. 669.45, total Bs. 5493.46.

Resumen de derechos:

De internacion.	Bs. 5,029.29
Id. almacenaje.	" 178.50
Id. estadística.	" 16.17
Recargo por timbres.....	" 205.20
Impuesto cate-dral.....	" 64.10
Suma igual.....	Bs. 5,493.26

Dr. Domingo Guevara

MEDICO Y CIRUJANO
Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.
Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86.
1 m. A. 23

Problemas Sociales

—POR—

Julián Céspedes R.
Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

"La Florida"

CASA DE PENSION

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", á fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de atención, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas á precios equitativos, sin competencia en su género, Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa á la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: caldos de camarones y otras, asados y lomos escabeches de corvina y suches

Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizados.

Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, á 80 centavos la hora.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.
El Proprietario.

15 v 3251

LAS CRIATURAS

Se deberían estar medianamente gorditas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acrician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la

PREPARACION DE WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los ligados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Maltas y Corezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación.

En Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedad que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud. Efecto desde la primera dosis. Nada entre un desengaño como el de venta en todas las Boticas

de la boca á irritación de la garganta de los fumadores.

Además de su acción calmante superior á la de la Cocaína, de la cual tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Establecimientos POLLENCO FRERES, París y en todas las Farmacias.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualesquiera que sea su naturaleza.)

Consuéllese y placen de gargaría en todos los que abusan de su cuerdas vocales: Oradores, le-ctores, Cantores, etc.

Inflamación de la boca ó irritación de la garganta de los Fumadores.)

Además de su acción calmante superior á la de la Cocaína, de la cual tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Establecimientos POLLENCO FRERES, París y en todas las Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAS

y en las principales Farmacias.

SANTAL SALOLE LACROIX BLENORRAGIA GONORREA VEJIGA

Entendimiento de las enfermedades de la vejiga.

Paris, 31, Rue d'Anvers - 42, Rue de Valenciennes.

Depositos en todas las principales Farmacias.

